

Querétaro, Qro., 2 de febrero de 2022.

## BOLETÍN 001/2022

### “IQM capacita a empresas que participan para obtener Distintivo “Sin Brecha”.

- Han sido capacitadas 64 personas colaboradoras y colaboradores de la iniciativa privada.

Con el objetivo de promover e incentivar en los centros de trabajo, la implementación de estrategias que permitan desarrollar buenas prácticas laborales, el Instituto Queretano de las Mujeres continúa con las capacitaciones correspondientes al Distintivo “Sin brecha”, el cual a la fecha suma ya 59 empresas participantes.

Como en su momento fue anunciado por el gobernador del estado Mauricio Kuri, este distintivo buscará que las empresas mejoren las condiciones laborables de las mujeres del estado.

De manera transversal la Secretaría del Trabajo del estado y el Instituto Queretano de las Mujeres, colaboran para promover la introducción de la igualdad de género en la gestión de los recursos humanos.

La directora del IQM Marisol Kuri afirmó que gracias a este distintivo se contribuirá a detectar situaciones de acoso y violencia laboral, identificar brechas salariales, abonar a la conciliación de vida personal, familiar y laboral y cerrar cualquier tipo de brecha de género.

“Se capacitaron en total a 48 mujeres y 16 hombres, representantes de 59 empresas. Se llevaron a cabo 5 talleres presenciales y 3 virtuales; cada taller presencial duró 4 horas y virtual 3.5 horas”, dijo.

Señaló que los temas impartidos fueron: “Igualdad laboral y no discriminación”, “Lenguaje incluyente y no sexista”.

“Es importante que en la empresa el principio de igualdad de oportunidades se convierta en un eje conductor y se introduzca como principio básico de la cultura empresarial”, comentó.

El distintivo representa el compromiso que se tiene como Gobierno del estado para diseñar, gestionar, e impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad laboral, el empoderamiento de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.

Las empresas participantes, en una primera etapa, podrán establecer un diagnóstico de las condiciones laborales en materia de igualdad y no discriminación, en el que identifiquen las acciones que puedan ayudarle a mejorar la gestión de sus recursos humanos y la calidad de sus resultados.

La entrega del distintivo se realizará a través del siguiente proceso: convocatoria formal, registro, revisión, seguimiento de resultados y ceremonia de entrega.

